



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 1° de Abril de 1982.

Expediente N° 8.007/82 - Ref. ool/82.

RES. N° 044/82

VISTO:

Las faltas de puntualidad en que incurriera el personal no-docente y técnico de este Departamento de Ciencias Exactas, durante el mes / de Marzo de 1982;

Que, las causales de dichas faltas de regularidad son atendibles / en algunos casos y procede, de acuerdo a las reglamentaciones en vigor, la justificación solicitada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo N° 54 de la Ley Universitaria N° 22.207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Justificar en función de lo establecido en el Inc. b), Capítulo II - Artículo 1° de la Resolución N° 740/80 del Rectorado de la UNSa., las faltas de puntualidad en que incurriera durante el mes de // MARZO DE 1982, el personal de este Departamento de Ciencias Exactas // que se detalla a continuación:

VISTAS, Nicolás: los días 3 y 23 de Marzo de 1982.  
GIORGINI DE ECHAZU, A. Marta: el día 3 de Marzo de 1982.  
CHIBAN DE MEYER, Amalia Cristina: los días 1° y 4 de Marzo de 1982.  
DELGADO DE NUÑEZ, Dolores del V.: el día 5 de Marzo de 1982.  
MAMANI DE AYBAR, Socorro Norma: el día 31 de Marzo de 1982.  
CARRASCO DE ARREDES, Nelba Mirta: el día 10 de Marzo de 1982.  
VAZQUEZ, Rubén Hugo: el día 17 y 30 de Marzo de 1982.

ARTICULO 2°: No justificar, por no encuadrarse en las reglamentaciones en vigor, a la agente CHIBAN DE MEYER, Amalia Cristina, la falta de // puntualidad en que incurriera el día 11 de Marzo de 1982.

ARTICULO 3°: Autorizar a la agente DELGADO DE NUÑEZ, Dolores del V. a cumplir, a partir del 1° de Abril de 1982, el horario de 08,00 a 15,00 horas, de lunes a viernes.

ARTICULO 4°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.



Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ  
SECRETARIO DE LEY  
Departamento de Ciencias Exactas



Lic. ROQUE RIGGIO  
DIRECTOR  
Departamento de Ciencias Exactas